

The Saharawi Question on the UN agenda in the newspaper El Mundo (1991-2003)

ALLEM MERYEM¹

¹University of Oran2, Mohamed Ben Ahmed, Laboratory: LISODIL (Algeria).

The E-mail Author: meryamalco@yahoo.fr

Received: 18/11/2024

Published: 05/05/2025

Abstract:

This article investigates the treatment of the Western Sahara conflict by the Spanish newspaper *El Mundo* (1991 – 2003), with a specific focus on the role of the United Nations and its peace initiatives. Drawing on a quantitative and qualitative analysis of press articles, the study explores the newspaper's treatment of important happenings such as the execution of the 1991 Settlement Plan and the initiatives directed by UN Special Emissary James Baker. The results expose variations in media attention depending on the evolution of the diplomatic process, underlining both the politicization of the issue and the stance of *El Mundo*. The research helps to understand how the Spanish press and the influence of media discourse on public opinion of decolonization processes presented international conflicts.

Keywords: El Mundo, Western Sahara, ONU, Conflict, Planes.

La Cuestión Saharaui en la agenda de la ONU en el diario El Mundo (1991-2003)

ALLEM MERYEM¹

¹Université d'Oran2, Mohamed Ben Ahmed, Laboratoire: LISODIL.

Resumen:

Desde sus primeras publicaciones, el periódico español "El Mundo" dedicó un gran número de páginas al tema del Sahara Occidental y las medidas puestas en marcha por la ONU durante el período de 1991-2003. *El Mundo* analizó los diferentes planes de paz que la ONU presentó, incluyendo el Plan de Arreglo de 1991, que estableció la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO), cuyo propósito era organizar un referéndum de autodeterminación para el pueblo saharauí. El

diario también abordó las alternativas finales para encontrar una solución al conflicto con el nombramiento de James Baker como enviado especial en 1997 y a través del Plan Baker I y II aprobados por la ONU y que fueron obstaculizados por Marruecos y el Frente Polisario.

Palabras clave: El Mundo, Saha Occidental, ONU, Conflicto, Planes.

1. INTRODUCCIÓN

El continuo conflicto del Sahara Occidental se originó en la segunda mitad del siglo XX, precisamente en la década de los 60. Se conoció al conflicto después de la matriculación del territorio del S.O en la lista ONU junto a otros los países que según la dicha institución se enmarcaron dentro de los territorios no autónomos y que la ONU mediante sus resoluciones les concedió el derecho a la autodeterminación.

El rey de Marruecos de aquel entonces, Hassan II, reclamó a los territorios que - según las pretensiones marroquíes- eran gobernados por las dinastías de Marruecos: *El Sahara occidental, Mauritania, las zonas occidentales de Argelia, la zona norte de Mali, Ceuta y Melilla*. No obstante, estas peticiones han sido rechazadas por falta de pruebas históricas y constituyentes sólidas. En ese momento, Estados Unidos y Francia presionaron a España para evitar un conflicto con Marruecos por un territorio que ya estaba dispuesto a abandonar. En 1975, Hassan II organizó la Marcha Verde, una partida al Sahara Occidental en la que participaron más de 350.000 civiles y 25.000 soldados como afirma el artículo *España pactó en secreto con Marruecos la Marcha Verde (2014)*. Es necesario señalar que la dicha marcha fue calificada por los especialistas como una acción para fortalecer la autoridad del soberano, y no un acto apoyado por fundamentos legales (García Martín, 2020).

A lo largo de las diversas tentativas infructuosas de descolonización del Sahara, el conflicto persiste. Nuestro objetivo es analizar dos cuestiones fundamentales: ¿De qué forma ha desempeñado la ONU su papel la consolidación de la paz en el conflicto del S.O? ¿Qué ordenamientos y solicitudes ha presentado a las partes implicadas?

Desde 1960 hasta hoy día, las resoluciones de la ONU siguen en labor para arreglar la cuestión saharauí. En realidad, las resoluciones instauradas no tuvieron un impacto sobre el conflicto y no fueron concretizadas en el terreno. Las hostilidades armadas

como diplomáticas de ambas partes marroquí y saharauí desafían las maniobras de la ONU, además, amenazan la estabilidad del territorio magrebí.

2. Las primeras intervenciones de la ONU

Tras la independencia de Mauritania otorgada por Francia el 28 de noviembre de 1960, en un esfuerzo por mantener su control sobre la región, las autoridades españolas organizaron una campaña masiva de firmas entre los habitantes del territorio saharauí para solicitar la presencia española. Ante el proceso de descolonización en África, España comenzó a considerar que la independencia del Sahara era obligatoria. En este contexto, España reconoció ante las Naciones Unidas que esta región se encontraba dentro de los territorios no autónomos. Este paso tardío por el gobierno español difirió la ejecución las medidas para la realización del voto.

Este proceso de descolonización fue defendido por la ONU. Mediante la resolución 1514 (XV) asignada por la ONU el 14 de diciembre de 1960, se promulgó el derecho a la independencia de las naciones y poblaciones coloniales, exigiendo a España que convocara una votación y la supervisara, con el objetivo de preservar la prerrogativa del pueblo saharauí a decidir su propio destino. Sobre base del derecho internacional, la dicha resolución no planteó claramente los retos para conseguir el remate del voto.

En 1963, la ONU completó el registro de las zonas que aspiraban a la emancipación y así las añadió al territorio saharauí. El pleno de la ONU en su sesión de diciembre de 1965 instó a España que ultimara su colonización del Sahara Occidental; y en 1966, la ONU dictó la resolución 2229 (XXII) en la que solicitó a España que adopte medidas para poner fin a la dominación colonial, y reconocer el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. España continuó con una política de dilación. En 1966, España apoyó la resolución 2354 (XXII) pronunciada por la ONU a favor de la organización de un sufragio. Pronto, decidió instaurar la Yema, denominada por la Asamblea General del Sahara, como comité significativo y de consulta del pueblo saharauí.

La táctica de aplazamiento iniciada por España y que pretendía mantener su posición colonial, provocó una serie de manifestaciones y protestas en todo el territorio saharauí con la finalidad de imponer a España el respeto de las directrices de la ONU. Una de las mayores protestaciones fue la de Zemla en la capital el Aaiún, el 17 de junio

de 1970. La protesta fue emprendida por un grupo de jóvenes del primer movimiento de liberación saharauí liderado por Ibrahim Basiri. El desfile reivindicativo fue detenido por las fuerzas españolas.

En mayo de 1973, se fundó el Frente POLISARIO (*Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro*), distinguido por sus aspiraciones esencialmente independistas, adoptando la lucha armada como medio de acción y la guerra popular de largo aliento como camino para liberar el pueblo saharauí (*VII° Anniversaire du déclenchement de la lutte de libération nationale*, 1980). A partir de entonces, se produjeron una serie de ataques contra puestos, patrullas y convoyes españoles, los cuales se terminaron en junio de 1975. El movimiento de liberación adquirió pronto una extensión y una aceptación generales.

El Gobierno español, que había mantenido la línea de una permanencia indefinida hasta la muerte del Jefe del Gobierno español Carrero Blanco, cambió de postura. Terminado el año 1973, España optó por un cambio de posición y anunció el 20 de agosto de 1974 su intención de efectuar un sufragio de autodeterminación en el Sahara durante el primer semestre de 1975, preparando de este modo la independencia del territorio saharauí. (Centro de Investigación para la Paz [CIP], 1999).

El reino de Marruecos llevó a cabo actos diplomáticos para frenar la consulta. El 17 de septiembre de 1974, Hassan II afirmó a España y a la ONU que se recurriera al TIJ¹ para que determinara si el territorio en disputa era una *terra nullius* en la época en que llegaron los españoles. Cuando España estaba elaborando el censo de 1974 para preparar el referéndum y definir el futuro de la región, el gobierno marroquí pidió al TIJ que emitiera un dictamen consultivo sobre el estatus del territorio durante el período de colonización (Maghraoui, 2002).

Partiendo de este escenario, Marruecos respaldaría el referéndum; en cambio, si se aceptaban derechos legales de posesión de Marruecos sobre el Sahara, pediría a la ONU que preparara negociaciones sin mediadores entre Rabat y Madrid.

A inicios de 1975, la petición de visitar al Sahara por unos miembros de la organización internacional fue admitida por el Gobierno español, tras varios rechazos. La misión de la ONU, compuesta por tres representantes de Costa de Marfil, Irán y Cuba. El grupo de emisarios recorrió todo el Sahara Occidental y testificó en su

¹ TIJ : Tribunal Internacional de Justicia

detallado informe que la población saharauí apoyaba la independencia. En oposición a las demandas territoriales de Marruecos y Mauritania (CISTERO y FREIXES, 1987). Simultáneamente, la visita había facilitado el enorme avance a la actualidad global de la presencia e instauración del POLISARIO.

Al cierre del Consejo de Ministros de España, el 23/05/1975, y mediante su responsable de Información León Herrera, se hizo un comunicado a la prensa, una declaración escrita por Carro, ministro de la Presidencia. En ella, el Gobierno reitera su voluntad de someterse a las decisiones proporcionadas por las Naciones Unidas y, simultáneamente, anuncia su intención de ceder la soberanía del territorio del Sahara en el menor tiempo posible, de la manera y forma más conveniente para su población y a la complacencia de cualquier aspiración válida de los países interesados por el territorio.

El Gobierno español comenzaba a dar forma a las tesis abandonistas, que en realidad no eran nuevas. Ya en 1966, Allal El Fassi, ideólogo del Gran Marruecos, se había trasladado a Madrid con permiso del rey Hassan II tenía una entrevista con el vicepresidente del Gobierno español, el general Muñoz Grandes, quien expresó su pleno apoyo a la tesis de los derechos de Marruecos sobre el Sahara y confirmó su aceptación de la autoridad de Marruecos.

El 16 de octubre de 1975, el veredicto del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya respecto a los temas referentes al Sahara fue sabido: afirmaba que la venida de los españoles al territorio a partir de 1884, el Sahara Occidental no era una **res nullius**, sino que tenía moradores que formaban diferentes tribus, y vivían bajo el mando de líderes capaces de representarles políticamente. Respecto a las afirmaciones de Marruecos, el Tribunal concluyó que los materiales e información presentados no marcaban la presencia de ninguna relación de autoridad territorial entre el Sáhara Occidental y el Reino de Marruecos, tampoco Mauritania. Así pues, el Tribunal no evidenció conexiones lícitas que pudieran perjudicar la ejecución de la resolución 1.514 (XV) en correspondencia con la descolonización del Sáhara Occidental, a través de la intención del pueblo saharauí de ejercer su derecho de autodeterminación. (Amira Fernández, 1999, p. 2).

Según Diego Aguirre (1988) El TIJ formuló un juicio indiscutible, el 16 de octubre de 1975 sobre los contenidos referentes a la soberanía, detectando ciertos vínculos

normativos sobre el Sahara entre los países reivindicadores. Estos lazos son los que pueden existir entre varias regiones fronterizas del mundo.

El rey Hassan II se dirigió a la nación, el mismo día, sólo horas después del anuncio del dictamen. El rey divulgó que la Corte había señalado la presencia de lazos legítimos y de subordinación entre los habitantes del Sahara y el Reino de Marruecos. No obstante, el rey alauita excluyó la parte del juicio que objetaba cualquier relación de soberanía territorial. Hassan II sostenía que no existía disconformidad entre los enlaces legales y de obediencia, sobresaliendo la relevancia de este concepto en el Derecho Internacional Islámico y la soberanía territorial.

A partir de 1979, la ONU adoptó una nueva orientación expresada en la resolución 34/37, que validaba el derecho a la autodeterminación de los saharauis. El fallo comprobaba la legitimidad de la lucha para alcanzar este objetivo. Se requería la retirada del ejército marroquí del Sahara Occidental. Al mismo tiempo, solicitaba a la colaboración activa del Frente POLISARIO, identificado reconocido como el portavoz legítimo de los saharauis.

2.1. Cobertura mediática de las posturas de la ONU a través del diario *El Mundo* (1991-1999)

2.1.1. Operación de Paz: alternativas y retos

El 02/12/1985, se decretó el nuevo dictamen bajo el número 40/50 que llama al Presidente de la OUA y al SG de la ONU a diseñar programas de acción para que las dos partes en disputa inicien negociaciones lo más pronto posible, conforme a la resolución AHG/RES. 104(XIX)² las condiciones para un cese al fuego y las formas de organización del referéndum. Esta resolución aprobó que ambas organizaciones, la ONU y la OUA, dieran una misión colectiva de alto nivel. Este dictamen irradia un progreso revelador en la participación de instituciones organismos internacionales en la indagación de una solución segura y serena al conflicto, acentuando la importancia de las discusiones abiertas entre las partes como medio fundamental para lograr un consentimiento. Asimismo, subraya el rol primordial de la diplomacia internacional y la coordinación entre estructuras regionales y globales en el establecimiento de dispositivos de mediación verdaderos y la ejecución de planes que favorezcan la

² <https://www.peaceau.org/uploads/ahg-res-104-xix-f.pdf>

cooperación y la resolución pacífica. El fallo dio lugar a la redacción de lo llamado *Propuestas Unidas de Arreglo*. Las propuestas fueron temporalmente aprobadas en 1988 por Marruecos y el POLISARIO. La intención de estas sugerencias era instituir un cuadro inicial de entendimiento entre ambas partes, con el fin de facilitar un proceso de convenio que lleve a un medio pacífico y objetivo. El Plan fue definitivamente admitido tanto por Marruecos como por el Frente POLISARIO, con el apoyo del SC mediante de las resoluciones 658 de 1990 y 690 de 1991 (Soroeta Liceras, pp293-240).

El establecimiento de la MINURSO en 1991 marcó un paso crucial en los esfuerzos internacionales por resolver el conflicto del Sáhara Occidental a través de un referéndum de autodeterminación que su ejecución fue aplazada por motivo de la guerra del Golfo. La MINURSO asumió el cumplimiento y la renovación del censo electoral de 1974 (Naciones Unidas, 2010). La tarea de la misión incluía también la supresión del listado de las personas difuntas y examinar las solicitudes de aquellos que atestiguan tener derecho a participar en el referéndum. Este proceso era exclusivamente dirigido a los naturales del Sáhara Occidental que habían sido destituidos del padrón efectuado en 1974. Sin embargo, las complicaciones marcaron el desarrollo del proceso para restaurarlo y se mostraron las hondas particiones y disputas al respecto de la identidad y la legalidad de los votantes. El examen de los registros históricos y la introducción de recientes peticionarios evocaron nuevos desafíos técnicos y políticos. Cada parte en conflicto quiso hacer caer la balanza en los criterios para precisar los participantes y su número. Igualmente, se nota la controversia del conflicto en el que los derechos individuales y colectivos de los saharauis se confrontaban a bienes territoriales más extensos. La misión, aunque ambiciosa, chocó con importantes dificultades que han afectado negativamente a las decisiones políticas a favor de un arreglo duradero en la región.

El alto el fuego, aunque inicialmente admitido por ambas partes, fue prontamente desterrado tras las infracciones mutuas, esencialmente por parte de Marruecos, lo que evidenciaba la inconsistencia de los pactos firmados sin un dispositivo claro de control y condenación.

El 6 de septiembre de 1991 se decidió el momento exacto del alto el fuego, y el 26 de enero de 1992 se marcó como la fecha para la celebración del referéndum. Ambas fechas fueron consentidas por el reino marroquí y el Frente POLISARIO. En

septiembre, el alto el fuego se puso en marcha con el respaldo de los militares de la MINURSO presentes en El-Aaiún. Sin embargo, poco después, el Frente Polisario denunciaba las primeras violaciones marroquíes de dicho alto el fuego.

El referéndum previsto para enero de 1992 no tuvo lugar. De un lado, el proceso fue interrumpido debido a problemas relacionados con la obtención de la lista final de votantes. El debate sobre quién debía formar parte de la población saharauí, y por ende, quién tenía derecho a votar, se convirtió en uno de los puntos más conflictivos que estancaron el proceso una y otra vez. Por otro lado, la idea de la *marroquinidad* del Sahara Occidental se fortaleció como un fundamento indiscutible en la posición de Marruecos. La misma idea era sostenida por la inhabilidad de la ONU para defender el Plan de Paz. Como resultado, el rey de Marruecos, declaró la regionalización de la zona, expresando de forma indirecta sus intenciones expansionistas. Esta paralización sobrepasa las tensiones entre los acuerdos diplomáticos internacionales y la realidad política sobre el terreno, enfatizando las complicaciones para triunfar las leyes internacionales y concretizar la paz evitando el choque de los intereses entre las potencias regionales con el cumplimiento de la paz.

Después de intensas conversaciones en 1993, Marruecos y el Frente Polisario alcanzan un pacto en 1994. Se instauraron unas normas para la identificación de los electores. Este proceso empieza pronto a padecer constantes paralizaciones. Por una parte, el Frente Polisario defendía la tesis de la necesidad de aplicar las cifras facilitadas por España durante las primeras matrículas. Por otra parte Marruecos buscaba doblar el número de electores. Marruecos temía perder el referéndum en caso de no llegar al número esperado de votantes. En 1996, La ONU canceló todo el proceso para la celebración del referéndum de autodeterminación, igualmente aminorar el número de militares mandados en la región. Además, nombró a James Baker como delegado oficial de la ONU para resolver la cuestión del Sáhara Occidental y atribuirle el cargo de reavivar el proceso.

2.1. Baker 1997-2000

El nombramiento de Kofi Annan en 1997 fue recibido con optimismo por los partidarios de una resolución definitiva del conflicto. El nuevo secretario general, originario de un país que había accedido a la independencia durante el proceso de

descolonización de mediados del siglo XX, parecía aportar un cambio de actitud y sensibilidad para abordar el estancamiento del Plan de Arreglo.

La primera medida adoptada por Kofi Annan como máximo responsable del Plan de Arreglo fue el nombramiento de James Baker como enviado especial para estudiar las cuestiones planteadas en su primer informe sobre el Sáhara Occidental. En su primer informe, James Baker planteó varias interrogantes clave, como la posibilidad de aplicar el Plan de Paz en su carácter presente, la aptitud de encontrar remedios tolerables para ambas partes y, en caso de que no fuera posible, qué otras opciones podría considerar la comunidad internacional para ayudar a poner fin al aprieto.

En 1997, se generó una confianza y quietud con la designación de Kofi Annan. La comunidad internacional y especialmente la saharauí anhelaba a una remediación decisiva del conflicto. Pero, el frente POLISARIO respaldado por Argelia expresó reservas en lo que concernía la designación de Baker y valora que su relación con EE.UU. Probablemente influiría en la posición neutral que debería adoptar.

Alberto Masegosa (1997) comentó que el nombramiento de J.Baker como delegado Especial del SG Kofi Annan para el S.O. dejaría pensar en una eventual posibilidad de concluir el conflicto que había durado más de 20 años. Según fuentes diplomáticas, el nombramiento de una figura prominente de la diplomacia estadounidense como Baker para abordar el problema de la antigua colonia española reflejaba el interés de la ONU en poner fin a una cuestión que le había costado centenas de millones \$.

Entre 1989 y 1992, Baker tuvo el cargo de secretario de EE.UU. Su inmediata elección como representante especial de la ONU para el S.O., el Frente POLISARIO recibió la noticia tanto con miedo como entusiasmo. Por el contrario, este evento provocó solo una reacción “pulida de alzacuellos” por parte de Marruecos. (La Réaction Polie de Rabat, 1997). El Polisario temía que Baker favorece de manera indirecta a Marruecos, teniendo en cuenta la relación estratégica entre Marruecos y Estados Unidos. Pese a estos primeros desasosiegos, el nuevo emisario obtuvo un papel decisivo en las negociaciones y propuso numerosas soluciones al conflicto. No obstante, no se logró un medio decisivo a causa de las partes implicadas.

Sin embargo, en 1999, James Baker perdió su optimismo y lanzó un nuevo plan. Según Miyares (2007) el propósito principal de la garantía de la libre profesión del pueblo saharauí de su derecho de autodeterminación fue percibida mediante El Plan de Arreglo de 1991. Esta visión fue sustituida por una nueva propuesta que concedía el derecho de incorporar al territorio del S.O. a Marruecos siguiendo los reglamentos del concepto de al territorio de autonomía y la celebración de una consulta popular entre los residentes del territorio, independientemente de su identidad nacional. El Frente POLISARIO y Argelia se opusieron firmemente al Acuerdo Marco, que tampoco fue aprobado por el Consejo de Seguridad. Este mantenía su postura de no imponer una solución a las partes, sino que debía ser negociada, e instó al secretario general a buscar un arreglo común.

El cambio hacia la propuesta de autonomía planteada en 1999 marcó un giro en la dinámica del conflicto. La proposición se consideraba como pragmática y planteaba diversas cuestiones. Primero, disolvió el compromiso de las UN hacia la independencia. Segundo violó sus promesas permitiendo la celebración de un voto sin identificación de los votantes. Estas maniobras dejaban claro a una cierta inclinación a favor del lado marroquí. Para concluir, la falta de ética y aplicación de los derechos legales por las instituciones internacionales limitaban las oportunidades del pueblo saharauí para decidir su destino y dependerlo de los cambios de los intereses geopolíticos.

2.2. El enfoque híbrido

La idea de una posible autonomía para el Sahara Occidental empezó a ser debatida en los años ochenta. A principios del nuevo milenio pasó a ser denominada por *tercera vía* y alcanzó una mayor proyección. Por una parte A. Koffi anunció que el referéndum no se celebraría hasta 2002, como muy pronto. El plan de autonomía se divulgó de forma oficial en el año 2000 con una nueva apelación: el “Plan Baker II”.

El Plan ha sido presentado como la única solución posible para resolver el conflicto. Así que tenía en cuenta la fundación de una autonomía pero concediendo la soberanía a Marruecos con competencias limitadas a los campos de actividad educativa y cultural y de bienes pesqueros. Mientras que los ámbitos clave como relaciones

exteriores, ejército y seguridad, administración local, gestión financiera, moneda, aduanas e información permanecerían controlados por Marruecos.

Proceder a las elecciones trazadas contenía dos etapas. La inicial se encarga de elegir la *Autoridad del Sáhara Occidental*, que formaría parte del gobierno autónomo para administrar el territorio junto con Marruecos. La segunda etapa decide que la votación debería celebrarse tras cinco años para ver si se mantenía la autonomía o se optaba por el referéndum. Sin embargo, esta última opción formó sospechas y desconfianza debido a la indudable reticencia de Marruecos a aceptar cualquier resultado que cuestionara su soberanía.

Y. Zoubir, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad de Arizona, señaló que *la tercera vía* no apareció como una auténtica solución a un conflicto tan complicado, sino porque las grandes potencias como Francia y EE.UU. con interés geoestratégicos comprendieron que su amigo, Marruecos, nunca cedería a los resultados de un referéndum. Según Zoubir (2001), esta actitud presentaba un reconocimiento indirecto o informal de que un referéndum libre y sometido a las normas de las instituciones internacionales llevaría a la cierta independencia del pueblo saharauí.

En definitiva, El Plan Baker II, si bien era pensado como una solución pragmática, plasmó más una *maniobra* para tramitar el conflicto que una seria responsabilidad hacia la justicia y la libre determinación del pueblo saharauí. En realidad, el ejemplo propuesto de la autonomía quedó simbólico frente a los deseos saharauíes que nunca aceptaban el control marroquí de las instituciones gubernamentales, además del aplazamiento y la posible anulación del referéndum que padecía estancamientos desde años ya. Las NU y el CS perdieron su credibilidad abriendo camino al apoyo indiscutible de Francia y Estados Unidos a Marruecos y que imponía la subordinación de la realización del referéndum a los intereses militares y económicos de las dos potencias ya citadas.

La misma ONU, considera gradualmente tal paso así como todo el trabajo que efectúa desde hace 35 años con vistas a hacer justicia al pueblo saharauí a través de un referéndum de autodeterminación y les pide negociar un reglamento político.

Kofi Annan, Secretario General de la ONU, señaló que la solución al conflicto podría ser a través de un arreglo negociado. Este acuerdo podría conseguir una integración

plena del territorio saharauí a Marruecos, una independencia total, o bien a una medida intermedia, conteniendo la posibilidad de realizar el plan de Arreglo. (CS, UN, 2000). Es la primera vez que Annan aborda en detalle "la tercera vía", que es sólo una alternativa para evitar una recuperación de la guerra. En su enumeración de las posibilidades de Arreglo, Annan repite y propone la atadura a Marruecos o la independencia saharauí.

La conformidad de la resolución 1.495 supuso una de las mayores derrotas diplomáticas marroquíes, pues, no se puede olvidar que el Consejo de Seguridad decidió apoyar como solución política óptima justo lo que Marruecos consideró previamente como totalmente rechazable. La reacción marroquí ha sido inesperada. Marruecos ha intensificado su oposición anterior a la misma resolución y al "Plan Baker II", porque realmente estaba esperando a un referéndum que confirmaría su ocupación del Sahara Occidental. Por su parte el Polisario cualifica peligrosa esta tercera vía, ya que según los dirigentes saharianos llevaría a la recuperación de la guerra.

3. Balance

Empezando del marco histórico de las acciones de la ONU para resolver el conflicto del Sahara Occidental entre 1991 y 2003, Dedicamos esta parte a un estudio estadísticos de la evolución del conflicto del Sahara Occidental. Tratamos tres bloques temáticos cubiertos por el diario español El Mundo. El primer tema se dedica a las tentativas de la ONU de arreglar la cuestión saharauí entre 1991-1996, el segundo es también relacionado a la ONU que gracias a la participación de sociedad internacional pudo frenar temporalmente a los bloqueos cada vez implantados por Marruecos y examinar las respuestas del Frente Polisario a la actitud marroquí.

Figura1: La ONU y el conflicto saharauí entre 1991-1996

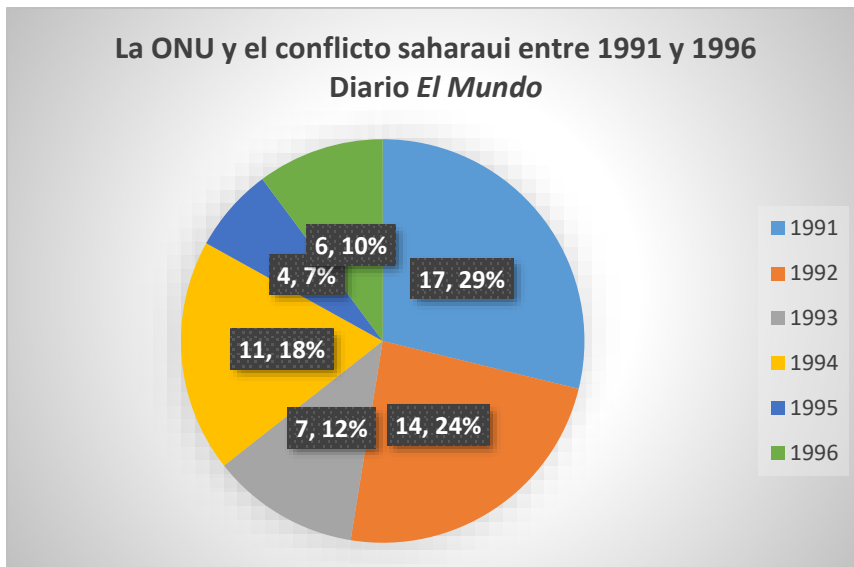


Figura1: Elaboración propia de la autora

El gráfico1 presenta las proporciones de cobertura dedicada por “El Mundo” a las intervenciones de la ONU para mediar el conflicto del Sahara Occidental entre 1991 y 1999. Como podemos observar, cada sección del gráfico representa un año específico y su porcentaje relativo de menciones.

En 1991 se publicaron 17 artículos que interpretan el papel del organismo de la MINURSO para la activación del proceso de autodeterminación y representan el mayor importe de cobertura por 29% de la totalidad de los artículos publicados entre 1991 y 1999. Lo que se nota a través este número de publicaciones es que el conflicto saharai coincidió con la Guerra del Golfo y la creciente preocupación de la ONU por a los conflictos regionales.

En 1992, la cobertura reduce ligeramente en comparación con 1991. Se editaron 14 artículos en respecto al tema del bloqueo del Plan de Paz del Sahara Occidental o sea 24% de los artículos divulgados. Según la cobertura mediática de *El Mundo*, El bloqueo del plan de Paz se explica por las discrepancias sobre el censo electoral y la falta de la voluntad política por las dos partes en conflicto Marruecos y El frente Polisario.

Por otra parte, las publicaciones de 1993 se dedican a las medidas tomadas para acelerar la operación del censo electoral. Se menciona un total de 7 artículos y que representan 12% de las publicaciones del periodo estudiado (1991-1996). Los datos

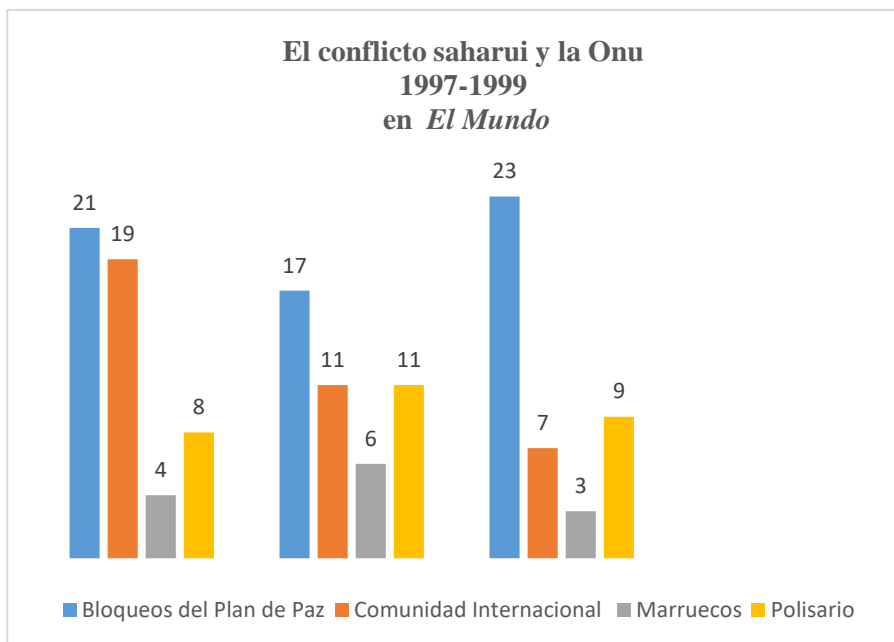
facilitados nos dejan sugerir que la ONU se dedicó menos en la resolución del conflicto para este año.

Entre 1994 y 1995 se marca el bloqueo del Plan de Paz y el censo electoral por eso se publica un total de 16 artículos. Para el año 1994, 11 artículos o sea 18 % de todas las publicaciones que tratan el bloqueo del Plan de Arreglo y 4 artículos en 1995 que siguen con el mismo tema con 7%. Esta disminución de publicaciones viene marcada por el cambio de la política internacional y el surgimiento de la aparición de nuevos conflictos que requerían la intervención inmediata de la ONU.

En el año 1996 se mencionan solamente 6 artículos o sea 10%. Los artículos preparan la opinión pública a la nueva intención del secretario general de la Onu, Koffi Annan de nombrar James Baker como representante personal para la Cuestión saharai.

A través de este gráfico se nota una considerable disminución de la cobertura mediática por *El Mundo* a los eventos asociados con la ONU y que son considerablemente menos frecuentes sobre todo después de 1994.

Figura2: El conflicto saharai y la ONU 1997-1999



Fuente: elaboración propia de la autora

La figura 2, es un gráfico titulado "El conflicto saharauí y la ONU 1997-1999 en *El Mundo*" que revela la cantidad de artículos publicados por el diario español *El Mundo* sobre el conflicto del Sáhara Occidental durante los años 1997 a 1999.

A través de sus diferentes secciones, *El Mundo* dedicó gran parte de sus ediciones sobre el tema del Sahara Occidental al Bloqueos del Plan de Paz, mencionado en gráfico con el color Azul, con un total de 61 artículos para el periodo de 1997-1999. Se nota que En 1997, se publicaron 21 artículos sobre los bloqueos al Plan de Paz. Pero la cantidad dedicada al mismo tema bajó a 17 artículos en 1998. En 1999, se nota un considerable aumento con 23 artículos. Las publicaciones para esta sección temática representan 43.88% del total de las publicaciones entre 1997 y 1999. Podemos constatar que la cobertura de *El Mundo* mediática prestó al Bloqueo del Proceso de Paz más atención a los obstáculos que frenaron el proceso de paz en este periodo gracias a la movilización de la comunidad internacional para desbloquear el proceso y también las maniobras de Marruecos y las reacciones del Frente Polisario como vamos a detallar en seguida.

La segunda sección que analizamos es dedicada a la Comunidad Internacional con color naranja indica un total de 37 artículos a lo largo de los tres años del periodo de estudio o sea 26.61 % de la totalidad de publicaciones. A través del gráfico notamos que el tema de la movilización de la comunidad internacional marca un pico en 1997 con 8 artículos, que luego cae a 6 en 1998 y a 7 en 1999. Por una parte, se constata que hay un ligero aumento en 1999, la atención hacia este aspecto parece ser más baja en comparación con los bloqueos. Por otra parte, *El Mundo* publicó otra serie de artículos que dan importancia a las llamadas internacionales del Polisario para incitar a España a reconocer su parte de responsabilidad histórica, a través de 9 artículos publicados entre 1997 y 2000. Estos artículos subrayan la necesidad de que España se implique como actor intermediario entre Marruecos y el Polisario. También se hicieron otras publicaciones que ponen de manifiesto el protagonismo político de España para que los saharauis se pronuncien sobre si desean ser independientes o integrarse a Marruecos en 1998.

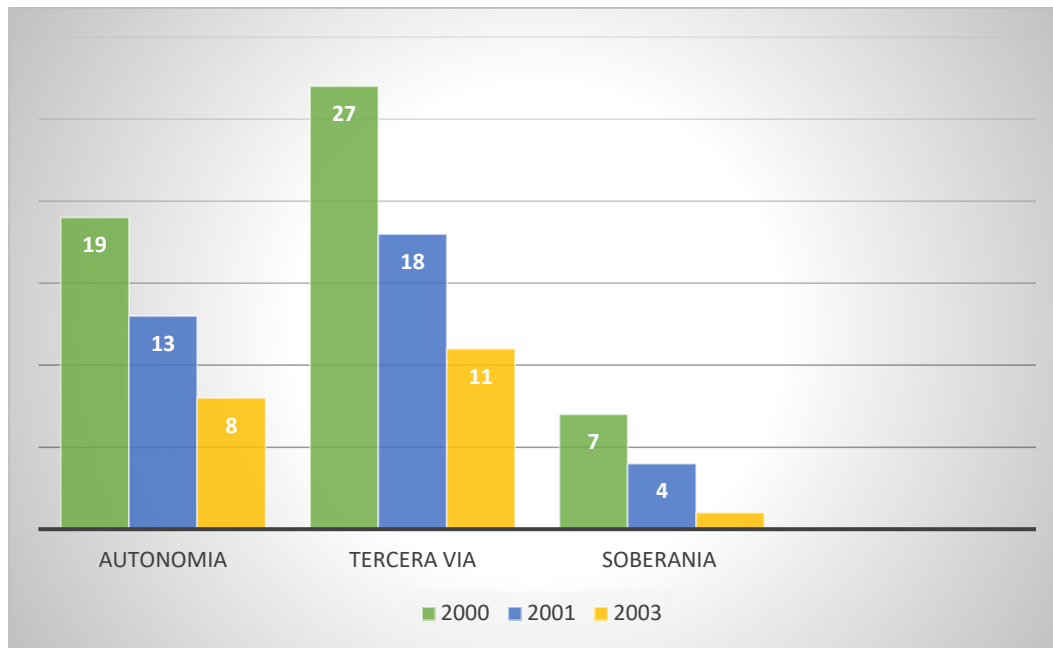
Un total de 21 artículos agrupan los intentos de bloquear el Plan de Paz por ambas partes en conflicto, lo que representa el segundo tema de interés para el periódico. Solo 4 artículos se refieren a las tentativas del POLISARIO y Marruecos para proteger el Plan de Paz. La reacción del POLISARIO frente a la manipulación diplomática

marroquí o a las nuevas decisiones de la ONU se refleja en las páginas de *El Mundo* en 8 ocasiones, a través de su reportero en Tinduf. No se debe olvidar la movilización de la comunidad internacional, especialmente la española, para celebrar el referéndum de autodeterminación y ayudar a los saharauis en los campos de refugiados, lo cual ocupa la tercera posición, con un total de 19 artículos.

Las secciones indicadas respectivamente con color gris para Marruecos y color amarillo para el Polisario representan las tentativas de cada parte para bloquear el Proceso de Paz y exponerlo otra vez en la escena política internacional. El número de artículos de esta parte tienen un total de 41 artículos que forma el 24.49% de la total de artículos. Se nota claramente que la cobertura sobre las tentativas marroquíes es mínima, con 4 artículos en 1997, 6 en 1998 y 3 en 1999. Esto sugiere que *El Mundo* dedicó poca atención a la perspectiva marroquí en esos años. La reacción del POLISARIO frente a la manipulación diplomática marroquí o a las nuevas decisiones de la ONU se refleja en las páginas de *El Mundo* en 28 ocasiones, a través de su reportero en Tinduf. 8 artículos en 1997, 11 en 1998 y 9 en 1999.

Podemos decir que, aunque *El Mundo* trató varios aspectos del conflicto, los bloqueos del Plan de Paz y las reacciones del Frente Polisario dominaron la cobertura en los años 1997 a 1999, reflejando la compleja naturaleza de la cuestión saharauí y su avance continuo hacia una resolución definitiva.

Figura3: Plan Baker 2000-2003 a través de *El Mundo*



Fuente: elaboración propia de la autora

El gráfico 3 nos facilita el grado de interés del diario El Mundo por el periodo 2000-2003 dedicado al tema saharauí. Encontramos a tres temas principales en relación con el *Plan Baker II*. Los datos del gráfico son distribuidos en tres secciones: la autonomía del Sahara Occidental, La tercera vía y la Soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental.

La autonomía del Sáhara Occidental (2000-2003):

Para el primer tema “La autonomía del Sahara Occidental, se publicaron 19 artículos en 2000 que tratan la proposición de James Baker al plan de autonomía para los saharauis bajo soberanía. Esta parte de publicaciones tema conoció un considerable extensión en el año 2001, con 27 artículos. Sin embargo, para el año 2003, el interés sobre la autonomía disminuyó con solo 7 artículos.

El interés periodístico por *La autonomía* propuesta por Baker llamó atención al inicio de los años 2000 debido a la promoción onusiana del plan y los amplios debates

sobre su posibilidad de arreglar el conflicto saharauí lo pronto posible. Pero, se nota que la cobertura mediática disminuyó en 2003 debido a la falta de voluntad por el Frente Polisario y Marruecos para llevar a cabo la ejecución de la dicha propuesta.

La segunda sección “La tercera vía” que en realidad es una nueva propuesta por James Baker pero con dar el derecho de soberanía la integración completa del territorio saharauí al reino de Marruecos. Para abordar la temática, el diario *El Mundo* publicó 13 artículos en 2000, subiendo hasta 18 en 2001. La cobertura mediática perdió interés en 2003, y se dedicaron solo 4 artículos a esta propuesta.

La última sección “Soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental” se trató en 8 artículos en 2000 y aumentó a 11 en 2001, pero también experimentó una disminución importante en 2003, con solo 3 artículos. Probablemente, el desinterés periodístico por la temática de la soberanía es debido al duradero estancamiento del Plan Baker II por Marruecos y el Frente Polisario y el freno total del referéndum.

Para resumir, los datos del gráfico reflejan cómo las posibilidades propuestas por el Plan Baker II fueron disminuyendo debido al impase diplomático y político generado por ambas partes en conflicto.

4. CONCLUSIÓN

Hemos visto, a lo largo de esta investigación, el desarrollo de las tentativas de la ONU para resolver la cuestión del territorio saharauí que sigue siendo el último territorio africano sin lograr la independencia.

Las soluciones aprobadas por la ONU apoyan las razones históricas, culturales, políticas y jurídicas que facilitan al pueblo saharauí construir su propia nación y conseguirla a través de un proceso de descolonización en el que se apliquen las mismas normas, dando ejemplo del caso de Timor Oriental, donde el pueblo pudo libremente expresar su voluntad y conseguir su independencia en un referéndum libre y democrático organizado por las Naciones Unidas.

Hemos seguido los datos históricos expuestos por un estudio estadístico que analiza la cobertura mediática del diario *El Mundo* entre 1991 y 2003. Las publicaciones de *El Mundo* examinan cómo la atención hacia el conflicto ha sido desequilibrada, enfatizando períodos críticos como las múltiples intervenciones de la ONU, la paralización del Plan de Paz y las propuestas del Plan Baker II.

Los datos facilitados en este estudio revelan el importante interés mediático en los primeros años, sobre todo en 1991 y que ha disminuido de manera significativa en los años posteriores, lo que manifiesta una falta de voluntad política tanto por parte de Marruecos como del Frente Polisario.

En los ojos de la comunidad internacional y los defensores de los derechos humanos, las Naciones Unidas quedan incapaces de solucionar al conflicto. La cuestión sahariana sigue envenenando las relaciones con los vecinos: Marruecos-Argelia, Sahara occidental-Mauritania.

5. Lista de bibliografía:

Amira Fernández, H. (1999). Informe n° 10 del CIP. María Gilabert & Virginia Montañez.

Anonyme. (1980). VII° Anniversaire du déclenchement de la lutte de libération nationale. *Département d'informations*, 33.

Anonyme. (1997). *La Réaction Polie de Rabat*. Jeune Afrique, n° 1888, 12-18 de marzo.

Boyer, P. (1969). La chiourme turque des galères de France de 1685 à 1687. *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 6, 53-74.

Bujari, A. (2004). *Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara Occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí*. DT N° 16/2004. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/las-dimensiones-internacionales-del-conflicto-del-sahara-occidental-y-sus-repercusiones-para-una-alternativa-marroqui/>

Centro de Investigación para la Paz. (1999). Informe N° 10.

Cistero, J. M., & Freixes, T. (1987). *Sahara: una lección de historia*. Altagraf.

Diego Aguirre, J. R. (1988). La venta de la última colonia SAHARA. *Historia 16*, n°177.

https://www.lamilienelsahara.net/wp-content/uploads/2018/01/AP_030_LaVerdad.pdf

Frente POLISARIO. (2000). *Memorándum del Frente POLISARIO relativo al plan de paz para el Sahara Occidental*. <http://www.arso.org/fpmemos0900.htm>

García Martín, J.A. (2020). La Marcha Verde y el final de la presencia española en el Sahara: una visión desde la prensa semanal española. *Guerra Colonial*, n°6.

<https://guerracolonial.oa.urjc.es/index.php/gc/article/view/34/88>

Maghraui, A. (2002). Marruecos, La Haya y el problema del Sahara. *Política Exterior*, 88, 132-133.

Masegosa, A., “*Un poids lourd...*”, EFE, Rabat, 17 de marzo de 1997.

Mercier, E. (1868). *Histoire de l'Afrique septentrionale (Berbérie) depuis les temps les plus reculés jusqu'à la conquête Française (1830)* (Vol. 3). Ernest Leroux Éditeur.

Miyares, Á. M. (2007). *El Sáhara Occidental: ¿Un conflicto olvidado?* El Instituto de Derechos Humanos de Cataluña.

Público. (n.d.). España pactó en secreto con Marruecos la Marcha Verde. <https://www.publico.es/internacional/espana-pacto-secreto-marruecos-marcha.html#analytics-noticia:contenido-enlace>

Zoubir, Y. (2001). La tercera vía: Realpolitik frente a legalidad internacional. *Nación Árabe*, 45, 73.